TETÃYGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUEPE OÍVA YKEKORÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 03 de mayo de 2018.-

ADENDA N° 02

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS" (GENERADOR, TRANSFORMADOR Y SISTEMA DE BOMBEO) POR LOTE ID N° 346.308

Sres. POTENCIALES OFERENTES:

La UOC de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales se dirige a Ustedes con el objeto de poner a conocimiento la presente Adenda.

1- Se modifican en e l SICP fechas de:

Tope de Consulta
Tope de Respuesta
Fecha de Inicio de Propuesta
Fecha Fin de Propuesta
Etapa Competitiva
Fecha de Entrega y Apertura Física

2- Se fija una VISITA TÉCNICA hasta 1(un) día hábil antes de la Nueva Fecha Tope de Consulta.

Para los Oferentes interesados en realizar la Visita Técnica, los datos son:
Contacto: Sr. Marcos Rolón - Teléf.: 0981-280461 / 021-226-490- 021 -226858
Lugar: 25 de Mayo 1091 c/ Brasil

a) Se emitirá **Certificado de Visita Técnica**.
b) Los Oferentes que no realizan la visita Técnica, indefectiblemente deberá presentar con su oferta una **Declaración Jurada de conocer el lugar y las condiciones donde serán ubicados los bienes a ser adquiridos**.

3- EN EL ANEXO D – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3.1- LOTE 3: Sistema de Bombeo para la Prevención Contra Incendio

DONDE DICE:

4	**Motobomba Principal**	• Potencia 25 Hp • Motor: Eléctrico, Trifásico 200/400 V 50 Hz hasta 4kW • Eje Motor: Acero inoxidable EN 10088-3 – 1.4104 • Caudal hasta 6000 l/min (360m3/h) • Altura Manométrica hasta 98 m • Altura de aspiración manométrica hasta 7 m • Temperatura del líquido de -10 °C hasta +90 °C • Temperatura ambiente de -10 ° C hasta +40 ° C • Presión máxima en el cuerpo bomba 10 bar (PN10) • Funcionamiento continuo S1 • Cuerpo Bomba: Hierro fundido con bocas de aspiración e impulsión con bridas	Exigido

DEBE DECIR:

4	**Motobomba Principal**	• Potencia 25 Hp • Motor: Eléctrico, Trifásico 200/400 V 50 Hz hasta 4kW • Eje Motor: Acero inoxidable EN 10088-3 – 1.4104 • Caudal hasta 60m3/h. • Altura Manométrica hasta 60 m • Altura de aspiración manométrica hasta 7 m • Temperatura del líquido de -10 °C hasta +90 °C • Temperatura ambiente de -10 ° C hasta +40 ° C • Presión máxima en el cuerpo bomba 10 bar (PN10) • Funcionamiento continuo S1 • Cuerpo Bomba: Hierro fundido con bocas de aspiración e impulsión con bridas	Exigido

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

3.2- Lote 2: Transformador Particular de 200 KVA tipo Pedestal

DONDE DICE: LOTE N° 2 Punto N° 3
"Mantenimiento preventivo: El contratista deberá ofertar incluyendo el servicio técnico por el **periodo de dos años**, basándose en las recomendaciones del fabricante"

DEBE DECIR: LOTE N° 2 Punto N° 3
"Mantenimiento preventivo: El contratista deberá ofertar incluyendo el servicio técnico por el **periodo de un año**, basándose en las recomendaciones del fabricante".

3.3- Lote 2: Transformador Particular de 200 KVA tipo Pedestal

DONDE DICE: LOTE N° 2

Alcance del trabajo

1. El Contratista deberá proveer y trasladar hasta la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, un Transformador de 200 KVA, trifásico, tipo Pedestal. **La instalación y el cableado no se incluye.**
2. El Transformador de uso exclusivo será de una potencia nominal de 200 KVA, tensión primaria 23 KV y secundaria de 220/380 V y alimentará un tablero donde se prevé la protección adecuada.
3. Mantenimiento preventivo: El contratista deberá ofertar incluyendo el servicio técnico por el periodo de dos años, basándose en las recomendaciones del fabricante.
4. Capacitación: El contratista deberá realizar jornadas de capacitación abarcando la operación y mantenimiento básico del conjunto motor generador.
5. Manuales: El contratista deberá proveer los manuales de operación y mantenimiento del conjunto.
6. Tiempo de entrega: El contratista deberá proveer, trasladar y realizar pruebas en un plazo máximo de 25 (veinticinco) días hábiles.
7. Garantía de 1 (un) año.
8. El Contratista deberá realizar asistencia técnica gratuita por un año.

DEBE DECIR: LOTE N° 2

Alcance del Trabajo

1. El Contratista deberá proveer y trasladar hasta la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, un Transformador de 200 KVA, trifásico, tipo Pedestal. **La instalación y el cableado no se incluye.**
2. El Transformador de uso exclusivo será de una potencia nominal de 200 KVA, tensión primaria 23 KV y secundaria de 220/380 V y alimentará un tablero donde se prevé la protección adecuada.
3. Mantenimiento preventivo: El contratista deberá ofertar incluyendo el servicio técnico por el periodo de dos años, basándose en las recomendaciones del fabricante.
4. Manuales: El contratista deberá proveer los manuales de operación y mantenimiento del conjunto.
5. Tiempo de entrega: El contratista deberá proveer, trasladar y realizar pruebas en un plazo máximo de 25 (veinticinco) días hábiles.
6. Garantía de 1 (un) año.
7. El Contratista deberá realizar asistencia técnica gratuita por un año.

Observación: Se excluye el punto 4. Capacitación

Atentamente.

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora
Coord. de la U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93